

Página 12882 24 de noviembre de 2018 Núm. 439

1. PROYECTOS DE LEY.

DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2019. [9L/1100-0004]

Enmiendas a la totalidad, presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular y Podemos Cantabria

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 116.3 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las enmienda as la totalidad, postulando su devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley de Cantabria de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2019, número 9L/1100-0004, presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular y Podemos Cantabria, admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2018.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de noviembre de 2018

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, en funciones de Presidenta,

Fdo: María Rosa Valdés Huidobro.

[9L/1100-0004]

"A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO,

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 116, en relación con el 136, del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo establecido en el Calendario de Tramitación aprobado por la Mesa del Parlamento, presenta la siguiente

ENMIENDA A LA TOTALIDAD DE LA LEY DE CANTABRIA DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2019

Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2019 cierran la legislatura del Gobierno de coalición PRC-PSOE, que ha estado marcada por una vuelta a las políticas desarrolladas por la misma coalición entre los años 2003 y 2011.

Por una parte la expectativa de crecimiento de la economía de Cantabria para 2019, será de un menor crecimiento que la media española según varios servicios de estudios. Por ejemplo, según el Centro de Predicción Económica Cantabria, crecerá en 2018 un 2,4 por ciento este año frente a un crecimiento medio nacional del 2,7 por ciento. Cantabria será la tercera región que menos crezca en 2018 según este servicio de estudios.

Otro prestigioso servicio de estudios como es Hispalink, cifra el crecimiento económico de Cantabria en un 2,3% en 2018, 5 décimas menos que España (+2,8%) y nos sitúa como la región con menor dinámica económica este año, por detrás del resto de regiones. Esta opinión se mantiene en sus previsiones para 2019 y 2020, en los que Cantabria continúa creciendo menos que la media española. En 2019 la estimación de crecimiento es del 2,1% en términos del Valor Añadido Bruto (la media de CCAA un 2,4%), y situándose en 2020 con un crecimiento del 1,8% tres décimas menos que España y siendo, de nuevo, la región con menos crecimiento del conjunto de regiones españolas.

Un tercer servicio de estudios, en este caso el de BBVA corrobora las predicciones de los anteriores y sitúa a Cantabria como una de las CCAA que crecerán por debajo de la media española en 2019. Además, este menor crecimiento, según BBVA, sitúa el crecimiento del empleo, en términos EPA, en 2018 y 2019 por debajo de la media española.

Una buena parte de esta situación está relacionada con la elaboración y ejecución de los Presupuestos elaborados por la coalición PRC-PSOE, porque a pesar de contar con muchos más recursos año tras año, y beneficiarse del ahorro de intereses al estar adherido a los mecanismos de facilidad financiera puesto en marcha por el Partido Popular, no han sido



BOLETÍN OFICIAL

Núm. 439 24 de enero de 2018 Página 12883

capaces de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de nuestra región, que se han visto sometidos a un fuerte incremento de la presión fiscal en estos cuatro años.

Estos Presupuestos para 2019 además, comparten muchas características comunes con los presentados en los años anteriores.

En el apartado de ingresos, las características más relevantes son; la constatación de los sucesivos incrementos de impuestos llevados a cabo en la legislatura y que este se incrementan aún más, las partidas absolutamente irrealizables para cuadrar en el elevado incremento del gasto, y que ingresos tan importantes, como los sujetos al Sistema de Financiación Autonómica no están garantizados, por lo que, como detalla el propio texto presentado por el Gobierno de Cantabria puede generar grandes recortes de gasto público a lo largo de 2019.

De hecho, a lo largo de la legislatura se han incrementado todos los tributos sobre los que el Gobierno tiene competencia, desde reimplantar el impuesto a las herencias entre padres, hijos y cónyuges; modificaciones de tasas superiores al incremento del IPC o elevar los impuestos a la compra de viviendas y coches de segunda mano; en el último caso doblando el tipo aplicable.

Y este esfuerzo de los contribuyentes cántabros no ha venido acompañado de medidas para mejorar la calidad de vida de los cántabros, porque una vez más hemos visto como los presupuestos promueven actuaciones perfectamente prescindibles, incrementado su dotación de forma desmesurada, y reduciendo e infradotando partidas presupuestarias absolutamente imprescindibles.

Como ejemplo, las pérdidas del sector público empresarial se elevan a 40 millones de euros en 2019, y se han incrementado un 60% desde el año 2016, a pesar de que el volumen de negocio solo ha crecido un 7%. Sin embargo, partidas como apoyo a la contratación indefinida se ha reducido en un 25% desde el año 2015, o la partida destinada a recetas médicas solo podrá cubrir las necesidades de los siete primeros meses del año.

En el debate realizado en las Comisión de Economía, Hacienda y Empleo del Parlamento estas cuestiones han sido planteadas sin que el Gobierno de Cantabria haya sido capaz de justificar ninguna de las cuestiones anteriores.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta una Enmienda a la Totalidad de estos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2019 postulando su devolución al Gobierno de Cantabria.

Santander, 23 de noviembre de 2018

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti. Portavoz Grupo Parlamentario Popular."

[9L/1100-004]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, al amparo de lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria en base a la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mediante el presente escrito, este grupo Parlamentario solicita la devolución del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria al Gobierno porque no comparte ni los principios sociales y económicos en los que están construidos.

Los presupuestos presentados por el ejecutivo tiene un marcado carácter electoralista con grandilocuentes títulos que no resisten el mínimo examen de viabilidad, engañando a las cántabras y cántabros con partidas vacías de inexistentes programas que no se ejecutaran, o no lo harán en su totalidad como ya ha venido ocurriendo durante el presente año.

Además un año más la previsión de ingresos que realiza este Gobierno está basada en una estimación de crecimiento superior y a todas luces irreal, contribuyendo al aumento de una deuda que el Gobierno de Cantabria no anuncia, pero que claramente obliga al encorsetamiento presupuestario. Estas obligaciones encubiertas nos condenan a una quiebra económica y social que relegan el progreso de Cantabria. Todas las estimaciones de ingresos realizadas por el Gobierno de Cantabria en los presupuestos presentados a este Parlamento en esta legislatura han adolecido del mismo mal y es que jamás se han cumplido. Y es que todos los años el Gobierno elabora Planes de Ajuste Presupuestario o



BOLETÍN OFICIAL

Página 12884 24 de noviembre de 2018 Núm. 439

declara créditos no disponibles en partidas fundamentales para el desarrollo de nuestra tierra. A principios de septiembre el Gobierno recortó 12.963.133,40€ al presupuesto aprobado para el 2018, lo que unido al presupuesto no ejecutado, con importantes partidas económicas en materia de creación de empleo, ayudas a los autónomos o en partidas para la recuperación industrial de la cuenca del Besaya, demuestran el escaso interés por parte del Gobierno de Cantabria en poner las condiciones necesarias para recuperar una de las comarcas más castigadas por la crisis económica.

Por otra parte la priorización que se hace del gasto queda lejos de cumplir necesidades reales que contribuyan a una mejora a la largo plazo en la vida de Cantabria, pues obvian la inversión eficiente y orientada a la creación de un plan industrial que aglutine todos los sectores productivos en Cantabria, al igual que ua ocurrió en los presupuestos anteriores, no se esta apostando por la I+D+I y por ello nos alejamos cada vez de los objetivos previstos por la Comisión Europea para el 2020.

Estos presupuestos tendrían que establecer una base sólida, que no se ha hecho por el momento, para el cambio de modelo productivo en Cantabria, estos presupuestos que no generan empleo estable y de calidad.

Para afrontar el problema de la desigualdad y la falta de cohesión social es necesario aumentar y mejorar la inversión en educación, dependencia, sanidad, vivienda y garantía material de calidad de vida, a través de una acceso a un mínimo de renta o de servicios y suministros básicos.

En el pasado debate de Orientación Política, el Gobierno de Cantabria puso el acento en una de las mayores lacras que tiene la sociedad actual, en los desahucios, y se afirmó que el Gobierno de Cantabria pondría todos los medios necesarios para combatir este drama social y económico. Sin embargo en lo que respecta a esta materia, los presupuestos presentados por el ejecutivo son exactamente iguales a los de los años anteriores y por lo tanto no están pensados para salvar la cientos de vidas que hay en juego por motivo de los desahucios. Durante el año 2017 se ejecutaron en Cantabria 670 desahucios según datos del Consejo General del Poder Judicial, una cifra intolerable que el Gobierno de Cantabria no frenó. Durante los dos primeros trimestres de 2018 se han ejecutado en Cantabria 296 desahucios, por lo que se estima que la cifra llegara a final de año, a las más de 600 familias que se quedaran en la calle por no poder afrontar los pagos de la hipoteca o del alquiler.

Trabajar para el bienestar de Cantabria, implica realizar políticas transversales que garanticen la sostenibilidad de la vida y del medio, por eso no podemos compartir unos presupuestos que entienden de forma sesgada y compartimentada la protección del medio natural, el cuidado de la infancia, la conciliación familiar y laboral. Pues los retos demográficos a los que se enfrenta nuestra comunidad no entienden de plazos de 4 años si no que su efectividad precisa de unas políticas a largo plazo en las que generaciones enteras puedan nacer y crecer con unas garantías sociales y económicas aseguradas.

Precisamos unos presupuestos que garanticen la igualdad entre las niñas y niños de Cantabria y que no premien la segregación fomentada por la educación concertada, necesitamos un compromiso serio y fuerte frente a la corrupción y por ello no podemos asumir unos presupuestos que contemplan una Oficina Anticorrupción como una habitación vacía en la que no existen medios y capacidad para realizar el trabajo encomendado.

Este Gobierno llegó con el propósito de darle a Cantabria el Plan de Ordenación del Territorio que se le ha negado y se va a ir sin cumplir esta promesa.

Estos presupuestos una vez más venden propósitos poco realizables teniendo en cuenta que se trata de los últimos de la legislatura.

Fdo.: Verónica Ordóñez López. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."